I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002451

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 26 DIC 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5845/2013; el Of. Reservado N°700/001/2013 de la Directora de Tránsito y Transporte Públicos; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínase, a contar del 16 de diciembre de 2013, a la funcionaria doña **PATRICIA VIDELA CARMONA**, Grado 10° del Escalafón Jefatura de la Planta Municipal, desde el Departamento de Permisos de Circulación, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, a la Dirección de Administración y Finanzas, como Jefa del Departamento de Multas Tag.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Multas Tag.
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Departamento de Permisos de Circulación
Departamento de Personal y Bienestar
Remuneraciones
Secplan
Funcionaria
Página Web